



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En EL OVALLE, a 28 de 12 del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de enero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ PRO ADELANTO LAS TRES PUNAS DE EL OVALLE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COQUECURA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 22 de ENERO del año 2022
- Horario: inicio 15:30 término 17:30
- Lugar y dirección: Casa Sr. Jose Talamilla Rivera,
Moyar de Avilitapia

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEXIS FERRAS ROVERO	18.688.310-1	
2	LEONIDAS CORDES C.	7.910.529-5	
3	María Guzmán Araya	20.747.862.8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.